

San Ramón de la Nueva Orán 14 OCT 2025

Expediente Electronico N° SO-320/2025.-

Resolución N° D-ORAN-495/2025.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-468/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución indicada precedentemente, se reconoce la cobertura del seguro, provisión de transporte, agua, fruta y botiquín de primeros auxilios para alumnos de las Carreras Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, que concurrieron a la 4ta Jornada de Riego de especies nativas plantadas en el **"Área Natural de Protección, Manejo, Conservación, Recreación y Restauración El Carmen"**, el día 03 de octubre de 2025, de 08:00 a 10:00 horas.

Que, Dirección General de Administración informa que por razones de disponibilidad del vehículo oficial se tuvo que reprogramar la fecha de salida para el día 06 de octubre de 2025; siendo necesario elaborar el acto administrativo que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

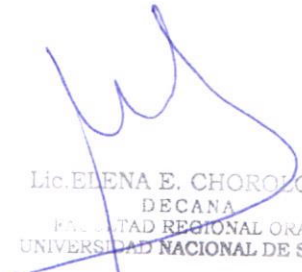
ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución N° D-ORAN-468/2025, en lo que respecta a la fecha de la salida de campo que realizaron los alumnos de las Carreras Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, que concurrieron a la 4ta Jornada de Riego de especies nativas plantadas en el **"Área Natural de Protección, Manejo, Conservación, Recreación y Restauración El Carmen"**, para el día 06 de octubre de 2025.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Directivo y Dirección Económica Contable y Patrimonial para su conocimiento y efectos.-

hc


E.S.P. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA